**MOTIVOS DE UNA DIMISION**

***Del anestesiólogo al anestesista***

**Antecedentes:**

1. Hace 8 años la actual Comisión Nacional de Anestesiología y Reanimación fue nombrada y durante este tiempo se ha mostrado muy activa en muchos asuntos. Primero en el desarrollo de una propuesta de un programa de la especialidad a cinco años y posteriormente intentando adaptar un nuevo programa al proyecto de troncalidad partiendo siempre de la premisa de que la especialidad debía tener una duración de cinco años.
2. En algunos documentos redactados a lo largo de estos años se exigió al Ministerio una declaración de aceptación de aumento a cinco años, bajo la amenaza de que la Comisión sino renunciaría a ejercer sus funciones.
3. Hace menos de una año la Comisión elevó una serie de enmiendas al proyecto de troncalidad en el que se exigía el aumento a cinco años. La respuesta ha sido negativa.

**¿Por qué hemos dimitido?:**

1. El principal motivo de nuestra dimisión radica en la inutilidad durante estos ocho años de todas las acciones emprendidas y propuestas elevadas por esta Comisión, que se ha reflejado por la absoluta falta de respuesta por parte del Ministerio, rayana al menosprecio.
2. Porque consideramos que el Ministerio ha desoído en el proyecto de troncalidad las demandas fundamentales que han hecho la Comisión, la SEDAR y múltiples entidades y personas: la prolongación a cinco años y el desarrollo de dos áreas de capacitación específica (Cuidados intensivos y tratamiento del dolor).
3. Porque consideramos que incluso accediendo a una troncalidad con cinco años, es decir solo tres años de formación específica, la formación en Anestesiología y Reanimación quedaría ya muy mermada. Así pues, con el actual redactado del proyecto que mantiene nuestra especialidad con dos años específicos, la formación quedará extremadamente afectada reduciendo de forma muy grave la adquisición de competencias. Es este escenario futuro perderemos el nivel formativo que recomienda la UEMS y la ESA (Sociedad Europea de Anestesiología).
4. Porque hemos considerado que la dimisión, aunque testimonial, es la única vía de hacer visible nuestro profundo malestar y discrepancia al proyecto de troncalidad y a la situación en la que quedará la formación de nuestra especialidad.
5. Porque es una manera también de mostrar a todo el colectivo de anestesiólogos nuestro particular descontento y sobre todo porque no queremos participar del desguace de la especialidad.

**¿Qué podemos hacer a partir de ahora?:**

A estas alturas, además de aunar esfuerzos para hacer oír nuestra voz de disconformidad como colectivo, consideramos que la única medida de fuerza que nos queda es que el Ministerio no pueda disponer de un programa de solo dos años específicos de Anestesiología y Reanimación dentro del proyecto troncal. Por tanto, ya que el Ministerio ha anunciado la constitución de una nueva comisión en los próximos meses si esta nueva Comisión no puede constituirse porque ningún anestesiólogo se presta a integrarla, el Ministerio no podrá disponer de un programa específico con lo que no se podrá llevar a cabo la formación de futuros especialistas.

Consideramos que antes de prestarnos a constituir una nueva Comisión debe haber un compromiso del Ministerio a la prolongación a cinco años que debería ser notificado a la SEDAR. Estamos convencidos, desde la óptica de nuestra experiencia como miembros de la CNE durante ocho años, que mientras no haya este compromiso previo cualquier acción desde dentro de la CNE no va a obtener los resultados que exigimos.

Luciano Aguilera

Jaume Canet

José Ignacio Gómez Herreras